



ALCALDÍA DE PEREIRA

## CIRCULAR No. 329

11 de agosto de 2015

**DE: Gestión del Talento Humano****PARA:** CLARA INES OTALVARO VILLADA

Directora Operativa de Asuntos Contractuales

EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS

Secretario Juridico

MYRIAM CRISTINA ACEVEDO ARIAS

Director Operativo Secretaria Juridica

YADIRA EUGENIA RAMIREZ HERNANDEZ

Director(A) Operativo(A) De Defensa Juridica

ANA ILSE BARRAGAN MAPPE

Directora Operativa de Bienes Inmuebles

DIANA PATRICIA RODRIGUEZ

Director Administrativo

NELSON LOPEZ LONDOÑO

Subsecretario de Tecnologia Informatica

JESUS MARIA HERNANDEZ CRUZ

Secretario de Desarrollo Administrativo

ALVARO LONDOÑO MELENDEZ

Secretario de Desarrollo Rural

LINA MARIA TAMAYO SANCHEZ

Director Operativo de Desarrollo Rural

ALEXANDER GRANADOS GRANADOS

Secretario de Desarrollo Social y Politico

ANGELA MARIA MARULANDA QUINTERO

Subsecretaria de Desarrollo Social Y Politico

LUZ STELA LOAIZA ZULUAGA

Subsecretario de Desarrollo Social y Politico

CLAUDIA NIDIA TORO ESTRADA

Auxiliar Administrativo

SANDRA MARIA OSORIO MONTES

Directora Operativo Promoción de la Vivienda de Interés Social

SANDRA MARIA OSORIO MONTES

Director Operativo de Proyectos Urbanísticos (E)

SONIA VIVIANA TAMAYO OSORIO

Secretaria de Gestión Inmobiliaria

CAROLINA DEL PILAR GONZALEZ LEYVA

Director (a) Operativo (a) de Control Fisico

MAURICIO ALEJANDRO GALEANO RESTREPO

Director Operativo de Bomberos

JHON ALAF PEÑA PINEDA

Director Operativo de Control y Vigilancia

JHON ALAF PEÑA PINEDA



ALCALDÍA DE PEREIRA

Director Operativo de Espacio Público

JOHN FREDY GONZALEZ LOPEZ

Director Operativo Prevencion y Atencion de Desastres

MARIA NIDIA LOPEZ VILLEGAS

Subsecretario (a) de Seguridad Ciudadana

JHON DIEGO MOLINA MOLINA

Secretario (a) de Gobierno

MONICA EUGENIA ALVAREZ GUTIERREZ

Director Operativo de Asuntos Contables

LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO

Tesorero

DIANA MILENA PULGARIN SANTA

Subsecretario de Asuntos Tributarios

FABIO MORENO GAITAN

Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas

RODRIGO GALLEGU GONZALEZ

Subsecretario de Asuntos Financieros

IVAN SANCHEZ ROJAS

Director Operativo Diseño y obras de infraestructura

HENRY ANTONIO CABRERA DIAZ

Director Operativo De Parques y Arborización

CARLOS ARTURO SALAZAR HINCAPIE

Secretario (a) de Infraestructura

JUAN FERNANDO RESTREPO VILLA

Director Operativo de Construcciones y Reparaciones

del Equipamiento Urbano y Vial

GLADIS BOHORQUEZ CORTES

Director Operativo Sistemas de Informacion (E)

DORA MARTINEZ DE PINO

Director (a) Operativo (a) Direccionamiento Estrategico

LUIS ALBERTO HERRERA ALVAREZ

Subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Desarrollo

Urbano (E)

CLAUDIO OLIVELLA ORCASITAS

Subsecretario de Planeación Socieconomica

CARLOS ARTURO CARO ISAZA

Secretario de Planeación

CELSO OMAR PARRA SIERRA

Secretario de Recreacion y Deportes

CESAR STEBER ANDRADE CORDOBA

Director Operativo Aseguramiento

JULIAN MAURICIO TREJOS HERNANDEZ

Secretario de Salud y Seguridad Social

LINA MARIA HINCAPIE MONTOYA

Directora Operativa en Salud Pública



**ASUNTO:** SEMINARIO "EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO"



ALCALDÍA DE PEREIRA

Cordial saludo,

La Evaluación del Desempeño es una herramienta que permite medir, fundamentalmente, la responsabilidad de los servidores públicos por el trabajo desarrollado, así como el cumplimiento de las metas institucionales e individuales. La Evaluación del Desempeño laboral verifica, con base en los compromisos adquiridos y, preferencialmente, en evidencias, la competencia laboral del empleado para alcanzar los resultados esperados en el ejercicio de las funciones inherentes a su empleo, en un contexto laboral y en las condiciones previstas, como contribución a los propósitos institucionales

Al incluir la actual legislación el concepto de competencias laborales, se establece que toda Evaluación del Desempeño debe estar encaminada a verificar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y la idoneidad de las personas en el desarrollo de sus funciones, atendiendo a los principios que orientan la función pública, en especial el merito y responsabilidad, a partir de la concertación de objetivos sobre esas metas y no simplemente en el cumplimiento de las funciones asignadas a cada empleo, todo ello con un solo propósito: Asegurar el merito como garantía de permanencia en el servicio.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta la responsabilidad que tienen ustedes en la labor de evaluar el desempeño, El señor Alcalde Enrique Antonio Vásquez Zuleta y la Dirección Administrativa de Gestión del Talento Humano, se permiten convocarles a un Seminario que sobre el tema va a dictar un experto de la Escuela Superior de Administración Pública E.S.A.P.

DÍA: MARTES 18 DE AGOSTO DE 2015

HORA: DE LAS 7:45 A LAS 12 DEL DÍA

LUGAR: AUDITORIO DEL NOVENO PISO

Atentamente,

**MARIA ALBA MEJIA RINCON**  
Director Administrativo Recursos Humanos

CERO PAPEL

Proyectó y elaborado por: Amparo Gonzalez Duque